



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 15:00 trece horas del día 27 veintisiete de Enero del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de sesiones del cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 12 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción, como edil Titular y propietario quien Preside el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada el Primer edil C. Presidente Municipal Luis René Ruelas Ortega, el presente acto se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del acta de la decima segunda Sesión de la presente comisión y del presente Orden del Día

TERCERO.- Intervención del Edil titular de la presente comisión quien abordara la importancia del Plan de Contingencia Económica por el COVID 19.

CUARTO.- Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Luis René Ruelas Ortega quien expondrá el punto de la importancia de las Direcciones para presentar el Plan de Contingencia Económica por el COVID 19 en coordinación con el área de Hacienda Municipal.

QUINTO.- Intervención del Capitán Amador Bohena Pinzón con respecto a la situación de la seguridad Pública del Municipio y colaboración para el Plan de contingencia desde la Seguridad Pública.

SEXTO.- Intervención de la C. Esther Ibarra Torres respecto de la situación de la Hacienda Municipal para el plan Económico por el COVID 19.

SEPTIMO.- Intervención del C. Luis Antonio Velázquez Carreño respecto al área de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional respecto a la Temática.

OCTAVO.- Asuntos Generales

NOVENO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO:

Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas

PRESENTE



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx



C. Presidente L.A.E Municipal Luis René Ruelas Ortega

PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 2 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27,28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta de la decima Segunda sesión de la presente comisión y del presente orden del día.

TERCER PUNTO: Acto seguido y en seguimiento a la decima segunda ordinaria de esta comisión se procede a la Intervención de los Encargados de las Áreas de Contraloría, Hacienda y Seguridad Pública Municipal ante ésta Comisión.

CUARTO PUNTO: De igual manera el día de hoy también fue convocado y se encuentra presentes en ésta sesión ordinaria los siguientes Directores de área:

C. Ma. Esther Ibarra Torres Encargada de la Hacienda Municipal

Lic. Luis Antonio Velázquez Carreño Titular de la Contraloría Municipal y la Unidad de Transparencia del Municipio de Villa Corona

Director de Seguridad Pública Municipal Licenciado en Seguridad Publica Capitán Amador Bohena Pinzón.

Regidor de Salud y Protección Civil Medico Cirujano y Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como Titular Edil de ésta Comisión Edilicia y una vez de haber realizado una introducción a los presentes, se aborda como punto principal el análisis de la elaboración para el **PLAN DE CONTIGENCIA ECONOMICA por el COVID 19**, ya que la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción son muy importantes para lograr una administración que informe a la Ciudadanía así como el trabajo de todas y cada una de las Direcciones que integran esta administración Municipal, frente a esta contingencia del CODVID 19.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Quien refiere sobre la Importancia del **PLAN DE CONTIGENCIA ECOMICA** propone analizar de giro por giro , ya sea que cada comercio sea revisado para ver la forma de apoyo, ya que considera que por ejemplo los salones de eventos, balnearios, bares, restaurantes los cuales algunos de ellos sigue operando bajo las recomendaciones de salud, aunado ello refiere que hace unas horas en la decima sesión ordinaria de cabildo se aprobó el apoyo de condonar un mes de pago de piso y plaza a los comerciantes ambulantes.





HACIENDA MUNICIPAL

Acto seguido la encargada de la Hacienda Municipal C. MA ESTHER IBARRA TPRRES considera necesario aplicar un descuento del 75% en recargos de los pagos de impuesto en catastro y agua potable, ya que por ley es el 5% y se aplico mas plazo del mes de marzo del 15% en apoyo a las economía a de la población Villacoronesa.

Aunado a ello refiere que es necesario justificar la necesidad de manera en lo que respecta a compra de equipos, materiales y herramientas para las dicheras aéreas ya que la situación financiera tiene que ser cuidada y respaldada para poder justificar las compras que se realizan.

TRANSPARENCIA

Acto seguido toma el uso de la voz el Encargado de la Contraloría Municipal, Licenciado Luis Antonio Velázquez Carreño, refiere que desde el área del ITEI solo le informaron que durante esta cuarentena tendrían cerradas las instalaciones y los términos de contestación se aplazaron y refiere además que en la pagina se alimenta solo un 60% ya que hace falta más información de las aéreas que tiene que ser entregada mensualmente, en solicitudes en correo llevamos como 120 solicitudes y en la pagina 10 solicitudes y esta pendientes por dar contestación como un 50% de las mismas.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Por su parte el Captan Segundo de Infantería Director de Seguridad Publica Amador Bohena Pinzón, refiere que el plan de contingencia por la cuarentena solicitada por las autoridades estatales y municipales, considera que incremento el numero de reportes por violencia intrafamiliar ya que en una guardia se reciben de 3 a 4 casos y aunado ello la juventud busca los espacios abiertos públicos para la convivencia

En uso de la voz el Regidor Medico Cirujano y Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio refiere que las medidas que se están tomando en esta contingencia se requiere de iniciativa de las mismas ya que respecto al Plan de Contingencia Económica, y reitera que está de acuerdo en lo propuesto por el presidente Municipal respecto a la revisión de los giros y negocios para analizar de una manera minuciosa el apoyo para los giros y comercios que puede variar ya que la contingencia del COVID19 ésta en constante cambio, así como también concuerda con el apoyo que la encargada de la Hacienda Municipal hace de otorgar el 75% en recargos de los pagos de impuesto en catastro y agua potable

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales





Acto seguido primero se **Acordó** socializar las temáticas expuestas de manera general y realizar el Plan de Contingencia Económica de manera determinada para presentarlo a propuesta de Sesión de Cabildo ya sea extraordinaria u ordinaria.

Se tiene a bien **Acordar** la confirmación de la condonación del pago de piso y plaza de los comerciantes ambulantes del municipio

Se **Acordó** mantenernos al tanto de la presente contingencia para fortalecer desde la Admón. Municipal a la Ciudadanía Villacoronense

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cuatro fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

L.A.E. LUIS RENE RUELAS ORTEGA

PRIMER EDIL PRESIDENTE MUNICIPAL COLEGIADO DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

CAPITAN AMADOR BAHENA PINZON

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

C. MA ESTHER IBARRA TORRES

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. LUIS ANTONIO VELAZQUEZ CARREÑO

CONTRALOR Y TITULAR DE TRANSPARENCIA

MCP MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

REGIDOR DE SALUD Y PROTECCION CIVIL

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Decimo Tercera Sesión de la Comisión Edilicia, de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el 27 veintisiete de Marzo de 2020 en Villa Corona, Jalisco.

